

ción de hipoteca; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor (si los hubiere) continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Onteniente a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—10.888-C.

SANTOÑA

Don Andrés Díez Astrain, Juez comarcal en funciones de Juez de Primera Instancia de Santoña,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de defunción del súbdito norteamericano don Alexandre Kiril Welsh, de veintiocho años de edad, natural de Port Wasingto, Long Island, Nueva York, y que tuvo su última residencia

en Southland Road, Palm Beach, Estado de Florida, que navegaba en agosto de 1968 en el yate «Hera Norg», llegando al puerto de Santander entre el 8 y 12 de dicho mes, saliendo de este puerto pocos días después, y sobre las veinte horas del día 18 de expresado mes, el barco pesquero «Nuevo Rey del Mar», recogió el yate, de unos siete metros de eslora, de un solo palo, con las velas izadas y sin tripulación alguna, a la altura del cabo Quejo, proximidades del cabo Ajo, a punto de estrellarse contra la costa, remolcándole hasta el puerto de Santoña.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santoña a 30 de agosto de 1971.—3.177-3. y 2.ª 1971

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 22 de septiembre de 1971 por la que se resuelve concurso público para la adjudicación de obras en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso público convocado al efecto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de agosto último, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto adjudicar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Comunicaciones Radioeléctricas Aaiun-Smara», en el precio de 2.846.504 pesetas, a «Page Ibérica, S. A.», cuyo adjudicatario se compromete a la realización de las obras en los términos y condiciones que constan en su proposición y en los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 28 de octubre de 1971, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, carre-

tera de Andalucía, kilómetro 10,400, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 8 de octubre de 1971.—10.705-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, correspondiente al día 24 de los corrientes, se anuncia las subastas de las obras que a continuación se relacionan, del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1970-1971, cuyas características son las siguientes:

ALCANTARILLADO DE VAL DE SAN LORENZO

Tipo de licitación: 3.144.037 pesetas.
Fianza provisional: 62.681 pesetas.
Fianza definitiva: 125.762 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y RED DE DISTRIBUCIÓN Y ALCANTARILLADO DE BERLANGA DEL BIERZO (AMPLIACIÓN)

Tipo de licitación: 2.206.709 pesetas.
Fianza provisional: 44.124 pesetas.
Fianza definitiva: 88.248 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA DE FUSEROS

Tipo de licitación: 2.430.517 pesetas.
Fianza provisional: 48.610 pesetas.
Fianza definitiva: 97.220 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE ALMAZCARA

Tipo de licitación: 3.221.900 pesetas.
Fianza provisional: 64.438 pesetas.
Fianza definitiva: 128.876 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE ESTEBANEZ DE LA CALZADA

Tipo de licitación: 2.687.970 pesetas.
Fianza provisional: 53.759 pesetas.
Fianza definitiva: 107.518 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

APERTURA DE CALLE, VÍA DE PENETRACIÓN Y DESCONGESTIÓN DE LA CARRETERA DE BONAR A CISTERNA Y DE ACCESO AL COLEGIO DE ENSEÑANZA MEDIA, ZONA DEPORTIVA Y GRUPO DE 50 VIVIENDAS, EN SABERO

Tipo de licitación: 3.185.817 pesetas.
Fianza provisional: 63.716 pesetas.
Fianza definitiva: 127.432 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económico particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación de los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presi-

dente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosa, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 25 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6.128-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife)».

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife)», por un presupuesto de contrata de 3.370.346 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficina Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paso de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Santa Cruz de Tenerife, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 67.407 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: Uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposi-

ción económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife)»; cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones trescientas setenta mil trescientas cuarenta y seis pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignarán el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.300-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-MU-245 11.9/71, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-MU-245 11.9/1971, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia. «Mejora de travesía. Acceso a Cartagena por la C. N. 332 (de Almería a Valencia por Cartagena y Gata). Tramo: Cartagena-La Unión.»

A Victoriano Pérez-Ródenas Navarro y Carmelo Pérez-Ródenas Navarro (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 10.567.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.998.035 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,754891688.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-22 11.130/71, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente HU-TFM-22 11.130/71, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca. «C. HU-943 y HU-334. Angües a Antillón y ramal de la HU-333 a Bierge. Puntos kilométricos 0 al 0,9 y 0 al 3,5. Refuerzo y tratamiento superficial del firme.»

A don Francisco Lázaro Pardillos, en la cantidad de 4.189.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.396.861 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,776191938.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-14 11.136/71, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-14 11.136/71, Granada,

Esta Dirección general, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada. «C. C. 392, Orgiva a Almería por Ugijar, puntos kilométricos 14 al 37. Recargo del firme y riego asfáltico.»

A don Segundo Clemente Alcaraz, en la cantidad de 8.994.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.098.837, un coeficiente de adjudicación de 0,885646535.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-SG-279 11.10/71, Segovia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-SG-279 11.10/71, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia. «Acondicionamiento y construcción de nueva carretera. Estación de ferrocarril Riaza-Centro invernal de La Pinilla, puntos kilométricos 2,515 al 0,000; 119 al 117,896; 0,000 al 3,700, y 0,000 al 5,508.»

A don Francisco Hernando Benito, en la cantidad de 27.380.266 pesetas, que produce

en el presupuesto de contrata, de pesetas 34.436.797, un coeficiente de adjudicación de 0,795087475.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-256 11.83/71, Murcia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MU-256 11.83/71, Murcia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia. «Ensanche y mejora del firma. Carretera C-3211 de Albacete a Aguilas, por Caravaca, entre los puntos kilométricos 38,5 al 58,5.»

A «Aridos Murcis, S. A.», en la cantidad de 23.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 26.892.825 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,855253066.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-CA-225.3 11.48/71, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CA-225.3 11.48/71, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz. «Obras complementarias. Acceso Norte al puente sobre la bahía de Cádiz. Consolidación de fangos.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 11.938.983 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.941.710 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999599973.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-T-117.10 11.83/71, Tarragona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-T-117.10 11.83/71, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tarragona. «Obras complementarias. Variante para la supresión de la travesía de Amposita con nuevo puente sobre el río Ebro. C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Refuerzo de los estribos del puente mediante pilotes.»

A «Empresa Financiera y Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.230.014, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.230.014 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-209,2 11.66/71, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-209.2 11.66/71, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz. «Obras complementarias. Desvío provisional de tráfico en el kilómetro 1 de la C. N. 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga.»

A «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.511.320, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.511.320 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-244 11.82/71, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-244 11.82/71, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Ciudad Real. «Obra de fábrica especial. Terminación del puente sobre el río Guadiana. Carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 23.914.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 32.532.853 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,735099992.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-209.1 11.65/71, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras compren-

das en el expediente número 1-CA-209.1 11.65/71, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz. «Obras complementarias. C. N. 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 1. Nuevo puente sobre el Caño Zurraque. Variante de la conducción de aguas del abastecimiento de San Fernando, La Carraca y Cádiz.»

A «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.403.279, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.403.279 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-255 11.107/71, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 10 de septiembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CO-255 11.107/71, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Córdoba. «Obra» de fábrica especial. Puente sobre el Arroyo Salado de Porcuna. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 347 al 348. Villa del Río.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.681.878 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 17.699.558 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999001104.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y ho-

ras de oficina, salvo la última obra —Santander— que lo estará únicamente en la Jefatura Provincial.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (Para obras de presupuesto superior a pesetas 5.000.000):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

«Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª).

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 11 de noviembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 19 de noviembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar

la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1956, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre números dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 y 7.3 del pliego respectivo de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: «Proposición económica» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. 6.290-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-AL-247. Número del expediente: 11.61/71. Provincia: Almería. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de la intersección de la carretera de Ronda con la de Níjar y con la calle Real del barrio alto. Carreteras N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 115,0 y AL-100. Camino de Almería a Níjar, punto kilométrico 0,0. Presupuesto de contrata: 2.880.877 pesetas. Fianza provisional: 57.618 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 80.877 pesetas; 1972, 2.800.000 pesetas.

Clave: 7-B-333. Número del expediente: 11.63/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre la riera de Las Arenas. Carretera N-150 (de Barcelona-Manresa), punto kilométrico 18,850 (Tarrasa). Presupuesto de contrata: Pesetas 18.010.079. Fianza provisional: Pesetas 320.202. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas; grupos y subgrupos: B-3, puentes de hormigón pretensado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 10.079 pesetas; 1972, 10.000.000 de pesetas; 1973, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 7-CC-239. Número del expediente: 11.60/71. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Coria. Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres, puntos kilométricos 29,600 al 31,800. Presupuesto de contrata: 4.299.890 pesetas. Fianza provisional: 85.998 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: A cargo del Estado: 1971, 9.923 pesetas; 1972, 3.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Coria: 1971, 9.997 pesetas; 1972, 1.280.000 pesetas.

Clave: 1-CC-249. Número del expediente: 11.127/71. Provincia: Cáceres. Denominación de las obras: Reparación de la obra de fábrica especial de paso superior sobre el ferrocarril. Carretera N-V (de Madrid a Portugal por Badajoz), punto kilométrico 181,7. Navalmaral de la Mata. Presupuesto de contrata: 5.915.817 pesetas. Fianza provisional: 118.316 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas; grupos y subgrupos: B-2, Puentes de hormigón armado. Anualidades: 1971, 100.000 pesetas; 1972, 5.815.817 pesetas.

Clave: 5-CA-269. Número del expediente: 11.113/71. Provincia: Cádiz. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera CA-231 ramal de la N-430 a Los Barrios, puntos kilométricos 0,0 al 7,4. Presupuesto de contrata: 3.996.781 pesetas. Fianza provisional: 79.938 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 96.781 pesetas; 1972, pesetas 3.900.000.

Clave: 7-CU-246. Número del expediente: 11.58/71. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Mejora de travesía. Ensanche y mejora del firme de la calle Fermín Caballero. Carreteras N-320, de Albacete a Guadalajara, y N-420, de Córdoba a Tarragona, puntos kilométricos 83,400 al 84,050. Presupuesto de contrata: 9.520.179 pesetas. Fianza provisional: 190.404 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas; obras y subgrupos: A-2, Explanaciones. I-1, Alumbrado, Iluminaciones y balizamientos luminosos. C-6, Pavimentos, solados y alicatados. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: A cargo del Estado: 1971, 10.000 pesetas; 1972, 6.654.125 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Cuenca: 1971, 10.000 pesetas; 1972, 2.948.054 pesetas.

Clave: 7-GR-224. Número del expediente: 11.59/71. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de la intersección de la carretera N-823, en su punto kilométrico 433,9 con la de Granada a El Zaidín. Presupuesto de contrata: 4.992.914 pesetas. Fianza provisional: 99.858 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 92.914 pesetas; 1972, pesetas 4.900.000.

Clave: 7-SS-341. Número del expediente: 11.85/71. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: Mejora local. Construcción de un ramal de acceso en la intersección de la carretera N-I (Ronda de Irún) y la avenida de Francia. Carretera N-I (de Madrid a Irún), punto kilométrico 484,450. Ramal de Hendaya. Presupuesto de contrata: Pesetas 3.950.102. Fianza provisional: 79.002 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 100.000 pesetas; 1972, 3.850.102 pesetas.

Clave: 5-J-298. Número del expediente: 11.109/71. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 108,722 al 119,813. Tramo: Bailén-Linares. Pre-

supuesto de contrata: 6.800.000 pesetas. Fianza provisional: 138.000 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas; grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. G-8, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 100.000 pesetas; 1972, pesetas 8.700.000.

Clave: 7-LO-241. Número del expediente: 11.57/71. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Refuerzo del firme, drenaje, doble tratamiento superficial y construcción de arcones y aceras. Carretera LO-382. Ramal de la C-123 a Calahorra, puntos kilométricos 11,45 al 12,40. Calahorra. Presupuesto de contrata: 4.836.979 pesetas. Fianza provisional: 96.740 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: A cargo del Estado: 1971, 10.000 pesetas; 1972, 3.375.885 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Calahorra: 1971, 10.000 pesetas; 1972, pesetas 1.441.094.

Clave: 5-LO-243. Número del expediente: 11.104/71. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: Mejora de travesía. Refuerzo del firme, drenaje, doble tratamiento superficial, construcción de arcones y aceras. Carretera C-113, de Salas de los Infantes a Cenicero, por Nájera, puntos kilométricos 137,775 al 138,685. Nájera. Presupuesto de contrata: 2.168.411. Fianza provisional: 43.388 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: A cargo del Estado: 1971, 10.000 pesetas; 1972, 1.507.888 pesetas. A cuenta del Ayuntamiento de Nájera: 1971, 10.000 pesetas; 1972, 640.523 pesetas.

Clave: 1-O-301. Número del expediente: 11.131/71. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Serín-Avilés. Presupuesto de contrata: 431.318.588 pesetas. Fianza provisional: 8.828.332 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas; grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. Anualidades: 1971, 6.588 pesetas; 1972, 31.310.000 pesetas; 1973, pesetas 200.000.000; 1974, 200.000.000 de pesetas.

Clave: 7-S-301. Número del expediente: 11.62/71. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersección. Carretera N-611 con las carreteras S-454 y S-460. Palencia-Santander. Zona urbana. Presupuesto de contrata: 3.999.910 pesetas. Fianza provisional: 79.998 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: 1971, 99.910 pesetas; 1972, 3.900.000 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tarragona.

El día 2 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tarragona por un presupuesto de contrata de 21.490.664 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Francisco Lucas Fernández, consta en la misma que la proposición más ventajosa

es la suscrita por «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», residente en Madrid, calle del General Moscardó, número 27, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 2,50 por 100, equivalente a 537.267 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 20.953.397 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», residente en Madrid, calle del General Moscardó, número 27, las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tarragona por un importe de 20.953.397 pesetas, que resulta de deducir 537.267 pesetas, equivalente a un 2,50 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 21.490.664 que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 20.953.397, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.06.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 8.550.811 pesetas, y 1972, 12.402.586 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 21.315.078, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.06.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 8.780.748, y 1972, 12.534.330 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 859.627 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 7 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de pista polideport. a cubierto en el Instituto de Enseñanza Media «Claudio Moyano», de Zamora.

El día 7 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de pista polideportiva cubierto en el Instituto de Enseñanza Media «Claudio Moyano», de Zamora, por un presupuesto de contrata de 5.643.046 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Ignacio Martín de los Ríos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Rufino Fernández García, residente en Zamora, calle de San Andrés, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 1 por 100, equivalente a 56.430 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.586.616

pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliego de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a Rufino Fernández García, residente en Zamora, calle de San Andrés, las obras de pista polideportiva cubierta en el Instituto de Enseñanza Media «Claudio Moyano», de Zamora, por un importe de 5.586.616 pesetas, que resulta de deducir 56.430 pesetas, equivalente a un 1 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 5.643.046 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de 5.586.616 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento en 1971.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 5.738.916, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 225.722 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 14 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación a Instituto de Enseñanza Media del Instituto Técnico de Sabadell, Barcelona.

El día 23 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso - subasta para la adjudicación de las obras de ampliación a Instituto de Enseñanza Media del Instituto Técnico de Sabadell, Barcelona, por un presupuesto de contrata de 34.780.365 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorun, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Vallina Llorián, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 2,20 por 100, equivalente a 764.728 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 33.995.637 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

El concurso - subasta fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a José Vallina Llorián, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, las obras de ampliación a Instituto de Enseñanza Media del Instituto Técnico de Sabadell, Barcelona, por un importe de 33.995.637 pesetas, que resulta de deducir 764.728 pesetas, equivalente a un 2,20 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 34.760.365 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 33.995.637, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 14.198.022 pesetas, y 1972, 19.797.615 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 34.747.781, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 14.690.617, y 1972, 20.067.164 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.390.415 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para ampliación de pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El día 29 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para ampliación de pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria de Madrid por un presupuesto de contrata de 17.511.621 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Felipe Casas Honra, residente en Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, calle de Veracruz, número 1, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 13,13 por 100, equivalente a 2.299.276 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 15.212.345 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a Felipe Casas Honra, residente en Puebla de Almu-

radiel, provincia de Toledo, calle de Veracruz, número 1, las obras de construcción de edificio para ampliación del pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria de Madrid por un importe de 15.212.345 pesetas, que resulta de deducir 2.299.276 pesetas, equivalente a un 13,13 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 17.511.621 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 15.212.345, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento en 1971.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 15.867.996, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 700.465 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se adjudica definitivamente la obra de construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones y urbanización en la localidad de Castro del Rey (Lugo).

Incoado el expediente oportuno para la construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones y urbanización en la localidad de Castro del Rey (Lugo), el día 6 de septiembre de 1971 se celebró el acto de apertura de pliegos de la subasta para la adjudicación de dicha obra por un presupuesto de contrata de 22.009.242,65 pesetas, en cuya acta, autorizada por el Notario de esta capital don Angel Romero Cardeirinha, consta que la proposición más ventajosa es la presentada por J. Vallina Llorián, con domicilio en Oviedo, calle del General Elorza, 40, que realizó una baja del 5,50 por 100, por lo que la Mesa de Contratación adjudicó provisionalmente la referida obra a favor del mismo.

En su virtud, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente la referida obra al mencionado contratista por la cantidad líquida de 20.798.734,31 pesetas, que resulta una vez deducida la de pesetas 1.210.508,34 a que asciende la baja del tanto por ciento citado, hecha en su proposición de la de 22.009.242,65 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611 del presupuesto de gastos de esta Junta, se distribuye para la anualidad de 1971 del siguiente modo: Contrata, 9.265.394,50 pesetas; honorarios por redacción del proyecto, 141.458,95 pesetas; honorarios por dirección, 63.016,07 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, pesetas 31.508,03; honorarios de Aparejador, 37.809,64 pesetas. Para la anualidad de 1972, Contrata, 11.533.339,81 pesetas; honorarios por dirección, 78.440,88 pesetas; desplazamiento de Arquitecto, 39.220,44 pesetas; honorarios de Aparejador, 47.064,53 pesetas.

3.º El adjudicatario viene obligado, de acuerdo con el pliego de condiciones par-

ticulares, a la constitución de la fianza definitiva, así como el otorgamiento de la escritura de contrata dentro del plazo señalado.

La obra está sujeta a la revisión de precios, ajustándose a la fórmula polinómica número 18 del Decreto 3850/1970, de 19 de diciembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones.

Sr. Secretario general de esta Junta.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Valencia.

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Valencia a «Red de Publicidad Exterior, S. A.», con un canon anual de 288.001 pesetas, más el 60 por 100 del montante bruto, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 80 sistemas de radiobalizas personales de salvamento.

Se anuncia concurso público para el suministro de 80 sistemas de radiobalizas personales de salvamento al precio límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 57/71, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormenente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de noviembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.497-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Prototipo de un equipo de VHF/UHF para comunicaciones tierra-aire».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Prototipo de un equipo de VHF/UHF para comunicaciones tierra-aire», al precio límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 2/71 del Servicio de Transmisiones.

Plazos de entrega: Los señalados en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de noviembre de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 31 de enero; 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.713-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «Prototipo de un equipo de VHF/UHF para comunicaciones tierra-aire».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Prototipo de un equipo de VHF/UHF para comunicaciones tierra-aire», al precio límite de 4.000.000 de pesetas,

correspondiente al expediente número 3/71, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega: Los señalados en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente de la publicación de este anuncio hasta el día 3 de noviembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de noviembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.714-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «GE-25-71-2-1840, defensa de taludes y drenaje superficial en el aeropuerto de Girona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GE-25-71-2-1840, defensa de taludes y drenaje superficial en el aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 3.296.798 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos y prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, ascende a la cantidad de 85.936 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo E, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

1098 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838, de 24 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 27 de octubre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, dentro de tres sobres, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 3 de noviembre del año en curso, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.287-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña durante la campaña de calefacción 1971-1972.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del día 23 de octubre del presente año se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, durante las horas de oficina, de nueve a catorce y de dieciséis a veinte horas, excepto los sábados, por la tarde, para la contratación de calor y adquisición de carbón y leña, por un importe total de un millón doscientas diez mil pesetas (1.210.000 ptas.) para la campaña de calefacción 1971-72.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas por el que ha de regirse el presente concurso público podrán retirarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—6.289-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la piscina municipal en Alcolecha.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de la piscina municipal en Alcolecha (incluida en el Plan Bienal de Cooperación 1969/70), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.
Garantía provisional: 6.000 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la

Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Puro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya venta será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de septiembre de 1971.—El Presidente. Manuel Monzón Meseguer. El Secretario general, Manuel Montesinos Gomiz.—6.088-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Caminó local de Ferreira a la Calahorra, con presupuesto de ejecución por contrata de 2.981.559 pesetas.

Caminó local de Lugros a Polícar, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.316.778 pesetas.

Caminó local de Polícar al de Purullena a los Baños de Graena, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 7.173.514.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en sus proyectos respectivos y los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de pesetas 42.305.500, dotado con el superávit del presupuesto ordinario para 1970.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial de», número, correspondiente al día de de 1971, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1971

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—6.126-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de alhajas.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria, celebrada el día 8 de febrero de 1971, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la licitación que a continuación se expresa: subasta pública para la venta de alhajas.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación, son las siguientes:

Objeto: La venta de alhajas, en un solo lote, procedentes de herencia de doña Leonor Sala Ruiz, legadas por partes iguales al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y a la Casa Amparo de Zaragoza.

Tipo de licitación: 1.092.210 pesetas, en alza.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Relaciones Públicas), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Las alhajas estarán expuestas, en días hábiles, desde el siguiente al en que aparece la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior a la apertura de pliegos presentados, de las diez a las doce horas, en el local que ocupa la agencia número 25 de la Caja Postal de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en la plaza de España, número 1.

Fianza provisional: 21.200 pesetas.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública de venta de alhajas, en un solo lote, procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz, legadas por partes iguales al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y a la Casa Amparo de esta ciudad, ofrece por el referido lote la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando en su totalidad las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 21 de septiembre de 1971.—El Presidente.—6.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna del Madera (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Como Alcalde de esta villa,

Hago saber: Que sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento, que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo por término de ocho días a tal fin, se anuncia la subasta del aprovechamiento maderable que a continuación se indica, incluido en el plan forestal 1971-72, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 29 de octubre próximo, a las nueve horas, bajo mi presidencia, o la del Concejal en quien delegue.

Monte Encébrico.—Setecientos treinta y nueve pinos maderables, que cubican 834 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 542.100 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, se presentarán bajo sobre cerrado y reintegradas con póliza de seis pesetas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior a la celebración de la subasta, durante las horas de nueve a trece, cuyas proposiciones vendrán acompañadas del recibo correspondiente de Licencia Fiscal de Industrial Maderero, carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del importe de la tasación en arcas del Municipio o en la Caja General de Depósitos, declaración jurada de no estar comprendidos los proponentes en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades determinadas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente y documento nacional de identidad.

Este aprovechamiento se refiere a madera en pie y con corteza, y de conformidad con el pliego de condiciones, el contrato se hace a riesgo y ventura del rematante, sin que por ningún concepto pueda pedir alteración de precio o indemnización alguna, viniendo obligado el rematante a retirar del monte las leñas resultantes de la corta, o a trocearlas debidamente, en evitación de siniestros por incendio.

El precio índice de este aprovechamiento será el que se fije por Orden de la Presidencia del Gobierno, reservándose el Ayuntamiento el derecho de tanteo en los casos que la Ley y demás disposiciones legales le autoricen.

Si esa subasta quedara desierta se celebrará otra segunda el día que haga once de los hábiles siguientes a la primera, a la misma hora, tipo de tasación y condiciones.

Son de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica, importe de anuncios,

sello municipal con arreglo a la tarifa de la Ordenanza fiscal aprobada, formalización de contrato, reintegro de expediente y demás necesarios, viniendo el mismo rematante obligado también a ingresar en la Comisión Provincial de Montes el 15 por 100 del remate.

En lo no previsto en este anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación vigente y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número cuya personalidad acredita con documento de identidad número expedido en con fecha de en posesión del correspondiente recibo de Licencia Fiscal de Industrial Maderero y carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta del aprovechamiento de pinos del monte de los Propios de este Municipio, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en letra).

Paterna del Madera, 18 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—10.700-C.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) referente a la subasta de un lote de maderas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre último, se publica anuncio de subasta de un lote de maderas, en el que se hace constar que el número de pinos objeto de la subasta es de 8.437 pinos, con 2.180 metros cúbicos de madera, y estando equivocado en cuanto al número de pinos se refiere, queda rectificado por medio del presente en el sentido de que el número de pinos es de 3.437, con un volumen maderable de 2.180 metros cúbicos, siendo válido el resto del texto del anuncio de referencia.

Peguerinos, 4 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.298-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de un depósito regulador de aguas potables en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo consignación presupuestaria suficiente, se convoca subasta pública para la construcción de un depósito regulador de aguas potables en esta ciudad, con arreglo a las bases siguientes:

Tipo: 1.492.732 pesetas, a la baja.

Plazo ejecución: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 44.872 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que termine su admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de D. N. I. número (por sí o en representación de la persona o Entidad según poderes que acompaña), enterado del pliego de condiciones, que acepta, pa-

ra la subasta de las obras de construcción de un depósito regulador de aguas potables en Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 14 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliaria de basuras y residuos en esta población.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la contratación, mediante concurso, del servicio de recogida y carga de basuras, residuos y efectos relacionados en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, así como su transporte, descarga y destrucción o tratamiento técnico-sanitario de los mismos.

Tipo de licitación: Un millón doscientas mil pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Cinco años, a partir del día en que se formalice el mismo, y a su término podrá ser prorrogado, de año en año, si ninguna de las partes manifiesta por escrito su voluntad de darlo por finalizado con tres meses de antelación, como mínimo, a la fecha de la terminación del mismo. No obstante, el que resulte concesionario tendrá un plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente de la notificación al mismo de la debida adjudicación definitiva, para poner en marcha el servicio de referencia.

Garantía provisional exigida a los licitadores: Veinticuatro mil pesetas (24.000).

Garantía definitiva que deberá prestar el que resulte adjudicatario: El cuatro por ciento del canon anual por el que se haya hecho la adjudicación definitiva.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en la Secretaría Municipal, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de nueve a trece horas, debiendo presentarse en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de San Juan de Vilasar.»

La apertura de los pliegos presentados en el concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en su caso.

Las proposiciones, que deberán estar reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

«Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en representación de) y enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación mediante concurso del servicio de recogida y carga de basuras, residuos y demás efectos relacionados en el pliego de condiciones, así como su transporte, descarga y destrucción o tratamiento técnico-sanitario de los mismos, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por la cantidad anual de pesetas (en letra).

Acompaña en la plica los siguientes documentos

Asimismo se obliga a cumplir, con respecto al personal que tenga adscrito al servicio, con todo cuanto previene la legislación vigente en materia laboral y social en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y Seguros Sociales.

En a de de 1971.

(Firma del licitador.)»

El Ayuntamiento se obliga a satisfacer mensualmente al concesionario una doceava parte de la cantidad total anual por la que se haya hecho la adjudicación definitiva, a cuyo fin asume el compromiso de establecer cada año en el presupuesto ordinario municipal la necesaria consignación.

El concurso se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, y, en su defecto, regirá la Ley de Régimen Local vigente y los Reglamentos que la desarrollan y, a su vez, en su defecto, las normas aplicables a la Administración General del Estado y, en su caso, los preceptos pertinentes del derecho privado.

San Juan de Vilasar, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Trias Pujol.—6.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de un mercado de abastos y lonja de contratación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1971; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de construcción de un mercado de abastos y lonja de contratación.

2.º Tipo de licitación: 13.793.103,65 pesetas, a la baja.

3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas Municipales, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, 275.862 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de un mercado de abastos y lonja de contratación en Sueca», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador

concretará el tipo económico de su postura. Acompañará, asimismo, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con D. N. I. número, expedido en, fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de un mercado de abastos y lonja de contratación, en Sueca, se compromete a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Sueca, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Sueca, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sueca, 25 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Francisco Segarra.—6.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de parcelas en el polígono industrial «La Paz».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 115, de fecha 24 de septiembre actual, se anuncia concurso-subasta para la enajenación de parcelas en el polígono industrial «La Paz», de Teruel, hasta el montante autorizado por la superioridad.

Las parcelas de terrenos estarán dotadas de todos los servicios, y el tipo de licitación, al alza, será el siguiente:

Parcela número 24, 473.856 pesetas; número 25, 485.184; número 26, 408.000; número 27, 504.288; número 28, 917.952; número 29, 915.152; número 31, 580.944; número 32, 388.960; número 33, 321.984; número 34, 293.904; número 35, 634.752; número 37, 160.948; número 39, 214.544; número 47, 137.280 (condicionada); números 49, 50, 51, 52 y 53, 140.400, cada una; número 54, 396.894; número 55, 208.000; número 56, 404.640; número 63, 332.208; número 64, 384.912; número 65, 474.824; número 66, 499.344; número 67, 464.832, y número 68, 367.488 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 de la tasación base.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en horas de oficina. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, donde se halla expuesto el pliego general de condiciones.

La apertura de sobres conteniendo las «referencias» se verificará a las doce horas del día siguiente de transcurrir el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle número

con D. N. I. número, expedido en el de, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige para la enajenación, por concurso-subasta, de parcelas de terreno del polígono industrial «La Paz», de Teruel, así como del plan parcial de ordenación del mismo, acepta íntegramente las obligaciones que de los mismos se derivan, e interesándole la parcela (o parcelas para su agrupación) números ofrece la cantidad (en letra) de pesetas (consignese por separado número de parcela e importe ofrecido). Que para el caso que, por existir una industria que se estimase con mayor preferencia, no se le adjudica la referida parcela ofrece por el número la cantidad de (en letra) pesetas. En forma sucesiva se irán incluyendo las peticiones que interesen.

(Fecha y firma.)

Teruel, 27 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Cosme Gómez Iranzo.—6.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdelinares (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, al día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de maderas ordinarias del Plan Forestal 1971-72 siguientes:

A las doce horas: Aprovechamiento de 1.475 (Ps. y Pu.) en pie y con corteza, que cubican 800 metros cúbicos en tres sublotos del monte número 213, «Monegro y Bolage de las Umbrías», de estos propios:

Tasación base: 580.000 pesetas.
Precio índice: 700.000 pesetas.
Descortezamiento: 20 por 100.
Localización: Pocio Maciano.
Tasas: 15.789 pesetas.
Fianzas provisionales para optar a la subasta: 21.000 pesetas.

A las trece horas: Aprovechamiento de 1.385 (Ps.) en pie y con corteza, que cubican 800 metros cúbicos en tres sublotos, del monte número 213-A, «Tarrascón y Hostal de los Planos», de estos propios:

Tasación base: 440.000 pesetas.
Precio índice: 550.000 pesetas.
Descortezamiento: 20 por 100.
Localización: Barranco de la Mediana.
Tasas: 14.278 pesetas.
Fianza provisional para optar a la subasta: 18.500 pesetas.

Las fianzas definitivas se elevarán por los rematantes al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las dieciocho horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta, con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobres cerrados, incluso lacrados, debidamente reintegrados, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente y acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación, documento que acredite la personalidad y justificante de constitución de la garantía provisional exigida, así como de aquellos documentos exigidos por la vigente legislación para este tipo de subastas.

En el caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará a los diez

días hábiles siguientes una segunda subasta, sin más trámites y en igualdad de condiciones.

El pliego de condiciones que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros, impuesto sobre transmisiones, honorarios notariales y demás inherentes de dichos aprovechamientos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, cuya personalidad acredita con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..... en nombre propio (o representación de, lo cual acredita con), en posesión del carnet de Empresa número, en relación con la subasta de maderas del monte número, denominado de pinos, que cubican, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) si le es adjudicada a su favor.

(Lugar, fecha y firma.)

Valdelinares, 23 de septiembre de 1971.
El Alcalde, Jerónimo Buj.—10.533-C

Resolución de la Junta Administrativa de Casau (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de ampliación y reforma del hotel de Casau».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del «Proyecto de ampliación y reforma del hotel de Casau», bajo el tipo de 2.613.523 pesetas de presupuesto de la suma de ejecución material.

Las obras deberán quedar terminadas el día 30 de julio de 1972.

Los pliegos, Memoria, proyecto, plazos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Administrativa, los días hábiles y horas de las once a las trece.

Las garantías serán constituidas de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, siendo la provisional el 2 por 100, 65.338 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Haciendo uso del artículo 19 del Reglamento de Contratación, la Junta ha reducido el plazo de convocatoria, y las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Entidad, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de once a trece.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán cerrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras del proyecto de ampliación y reforma de hotel de Casau».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalles de la obra realizada con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos: Carnet de Empresa con responsabilidad, certificado que acredite que cuenta con personal técnico o contrato especial para esta obra, el documento que justifique la constitución de la garantía provisional.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo de «Oferta

económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres, conteniendo las «Referencias» relativas al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de actos de la Entidad, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en el día y hora en

que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado, con fecha, en el Boletín Oficial del Estado número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ampliación y reforma del

notel de Casau», se comprometo a realizar, con sujeción estricta, el proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Casau, 23 de septiembre de 1971.—El Presidente, Domingo Vidal.—6.114-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eduardo Sanchis Gracia, natural de Palma de Mallorca, ocurrido el día 14 de julio de 1971.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.

Consulado General de España en Lyon

El señor Cónsul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de Julián Blaya Meléndez, natural de Navata (Gerona), hijo de Angel y Dolores, ocurrido el día 26 de julio de 1971.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Cabrera Martín, natural de Las Palmas, ocurrido el día 5 de mayo de 1970.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Martínez Gómez, natural de Villarcayo (Burgos), ocurrido el día 11 de julio de 1971.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica va a ser incluida en el índice de Entidades en liquidación «El Zenith, S. A.» (C-376)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 188 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general, y a los asegurados en particular, que en el término de treinta días, a partir de la publicación del presen-

te aviso, la Entidad «El Zenith, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Trafalgar, número 48, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras inscritas, e incluida en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán dirigirse a este Centro directivo, Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 110, Madrid-8, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a «Messrs. P. Pike & Co. Ltd.», Reudie Street, Plymouth, propietario de la motocicleta marca «Triump» matrícula inglesa GB-73.805, que por haber dejado abandonado el vehículo citado a últimos del año 1970 en Tabernas (Almería), sin pedir el precepto aduanero, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le conceden diez días de plazo, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones, pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 21 de septiembre de 1971.—El Administrador.—5.397-E.

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Habiéndose incautado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos la fianza constituida por don Emilio Lahoz Huerta, en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número 773 de entrada y 643 de registro, por un importe de cincuenta y nueve mil trescientas tres pesetas, constituido en 7 de agosto de 1970, se previene a la persona en cuyo poder se halle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, deberá presentarlo en esta sucursal, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedará anulado y sin valor alguno, expidiéndose en su equivalencia la correspondiente certificación.

Cuenca, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.404-E.

Habiéndose incautado por la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria) la fianza constituida en esta

sucursal de la Caja General de Depósitos por don Desiderio Sancho Hinarejos en 23 de octubre de 1968, por un importe de sesenta y siete mil cuatrocientos setenta pesetas, y no habiéndose presentado el resguardo, se previene a la persona en cuyo poder se halle que, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, deberá presentarlo en esta sucursal, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedará anulado y sin ningún valor, expidiéndose en su equivalencia la correspondiente certificación.

Cuenca, 20 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.405-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Ignorándose el paradero de los súbditos japoneses Toyoyuki Ozaki y Yoshio Kishimono, por el presente se les hace saber que, habiendo sido subastados los artículos afectos al pago de las sanciones que les fueron impuestas por el expediente 377/70, y aplicados los remates, resultan unos sobrantes de 12.487 pesetas para el primero y de 9.467 pesetas para el segundo, cantidades que serán ingresadas en el Tesoro si en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto no se solicitan de este Tribunal la devolución de las mismas a los interesados.

Algeciras, 21 de septiembre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.402.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Emmanuel Pastor Faure, don Habib Hassan Bensusan, don Gabriel Marius Pastor Faure y don Marcel Henri Jericot, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Iman Mouslin, 55, de Casablanca; Eurosel; número 19, segundo derecha, de Torremolinos (Málaga); Jerez, 8, de Madrid, y sin domicilio, respectivamente, por el presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Este Tribunal, en su sesión de Pleno del pasado día 22 del presente mes, ha acordado acumular el expediente 24/69 del Tribunal Provincial de Contrabando de Granada a los números 57 y 58/69 y 547/70 de Madrid y 51/69 de Valencia, ya acumulados, por tratarse de hechos análogos.

Lo que se comunica a ustedes, como presuntos inculcados en los citados expedientes, para su conocimiento.

Lo que se hace público a través del «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.482-E.